



DIRECCIÓN DE CATASTRO
Y PREDIAL
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

NO. FOLIO: _____

ING. MIRIAM SANDOVAL AGUADO
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y PREDIAL

SMA-TYFM-PRE/F001: Solicitud de cuota mínima.
“VOLVIENDO A LOS BUENOS TIEMPOS”

PRESENTE:

QUIEN SUSCRIBE C. _____

EN MI CARÁCTER DE:

Propietario

Apoderado Legal

Conforme a lo establecido en el artículo 164:

INCISO “A” (para inmuebles que sean destinados al Servicio de Educación).

INCISO “B” (para inmuebles destinados a un Servicio Público gratuito autorizado por el Estado o Municipio).

INCISO “C” (para propiedad de asociaciones, fundaciones e instalaciones de beneficio y asistencia social).

INCISO “D” (para jubilados, pensionados o mayores de 60 años).

INCISO “E” (por crédito a la vivienda de interés social).

De la Ley de Hacienda para los Municipio de Estado de Guanajuato.

Solicito a usted de manera respetuosa tenga a bien concederme el beneficio de tributar bajo la cuota mínima

DEL INMUEBLE UBICADO EN:

Calle: _____ Número: _____ Int: _____

Colonia: _____

Con Cuenta Predial: _____

Urbana

Rústica

De antemano agradezco su atención por la presente, y en espera de una favorable respuesta.

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:

Calle: _____ Numero: _____ Int: _____

Colonia: _____ Municipio: _____

Estado: _____

DATOS DE CONTACTO:

No. Teléfono: _____

No. Celular: _____

Email: _____

San Miguel de Allende, Gto., a _____ del mes de _____ del 20__

Firma



INCISO "A" (para inmuebles que sean destinados al Servicio de Educación).

- Solicitud por escrito del Propietario o Apoderado Legal.
- Identificación oficial vigente del Propietario y/o Apoderado Legal.
- Copia del Poder Notarial o documento que acredite la personalidad con que se ostenta.
- Estar al corriente en el pago del impuesto predial.
- Documento en que conste el reconocimiento por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Documento que acredite la existencia legal de la Institución Educativa.
- Acta constitutiva (en caso de ser Persona Moral).

INCISO "B" (Servicio Público gratuito autorizado por el Estado o por el Municipio).

-
- Solicitud por escrito del Propietario.
- Identificación oficial vigente del Propietario
- Estar al corriente en el pago del impuesto predial
- Documento vigente con el que acredite que el inmueble está destinado a un servicio Publico gratuito autorizado por el Estado o por el Municipio.
- Evidencias (fotografías recientes) del Servicio Público gratuito al que está destinado.

INCISO "C" (para inmuebles para propiedades de asociaciones, fundaciones e instalaciones de beneficencia y asistencia social).

- Solicitud por escrito del representante legal y/o Apoderado Legal.
- Identificación oficial vigente del representante legal y/o Apoderado Legal.
- Copia del Poder Notarial o documento que acredite la personalidad con que se ostenta.
- Estar al corriente en el pago del impuesto predial.
- Acta constitutiva (en caso de ser Persona Moral).
- Que sus fines sean de beneficencia y asistencia social.

INCISO "D" (para jubilados, pensionados o mayores de 60 años).

- Solicitud por escrito del Propietario.
- Identificación oficial vigente del Propietario
- Credencial del INSEN, INAPAM o de pensionado (en su caso).
- Estar al corriente en el pago del impuesto predial
- Ser casa habitación (Se llevará acabo inspección por parte de la Dirección de Catastro y Predial para verificar que el inmueble sea utilizado como casa habitación por el Propietario).

INCISO "E" (por crédito a la vivienda de interés social).

- Solicitud por escrito del Propietario.
- Identificación oficial vigente del Propietario
- Comprobante de financiamiento vigente
- Estar al corriente en el pago del impuesto predial
- Contrato del Crédito de vivienda de interés social
- Copia de los últimos dos pagos o estado de cuenta de los dos últimos meses en el cual se vea reflejado el descuento
- Acreditar que es la única propiedad
- Ser casa habitación (Se llevará acabo inspección por parte de la Dirección de Catastro y Predial para verificar que el inmueble sea utilizado como casa habitación por el Propietario).